

ANEXO II

MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA *ONLINE*

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (semipresencial)			
Asignatura:	TRABAJO Y GÉNERO	(SOCIOLOGÍA: abril-junio)	
Curso	2019-2020	Cuatrimestre	C2
Adaptación del temario a la Docencia <i>Online</i>			
<i>Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se deben de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título</i>			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
<i>Se indicará de forma clara qué actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial</i>			
<p>EN LA FICHA ACTUAL APARECE EL TEXTO EN COLOR NEGRO, EN ESTA ADENDA SE PROPONE AÑADIR EL TEXTO EN COLOR AZUL:</p> <p>Para la evaluación de la segunda parte de esta asignatura (Sociología) se prevé una EVALUACIÓN CONTINUA, que consiste en guiar a todos o la mayoría del alumnado a la redacción de un trabajo/ensayo individual, sobre la base de una serie de datos que han de recoger y lecturas que han de asimilar y aplicar en el análisis de la temática escogida.</p> <p>La docencia, atendiendo al carácter, ya de antemano, semi-presencial del grupo, consistirá básicamente en labores de orientación y en la supervisión continua de cada uno de estos alumnos, que se llevará a cabo a través del correo electrónico y teléfono principalmente, con una periodicidad mínima quincenal. Se eliminan, por tanto, las dos sesiones presenciales mensuales previstas en la guía de la asignatura.</p> <p>Para las cuestiones generales se utilizará la Moodle como vía de comunicación grupal, a través del foro, publicación de avisos y subida de videos y audios que orienten al alumnado en los pasos a dar.</p> <p>En la Moodle estarán disponibles también las lecturas que los alumnos deben realizar tanto si optan por la modalidad de ensayo como si optan por ir a evaluación por examen final, en la fecha oficialmente señalada por el Centro.</p> <p>Con respecto a la guía publicada, se añade un 30% de peso a la defensa oral del ensayo, sobre el total de los elementos de evaluación aplicables al alumnado acogido a la evaluación continua.</p> <p>La MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA, no exige ningún tipo de participación por parte del alumno e implica la preparación de la asignatura por cuenta propia y siguiendo las indicaciones de la profesora, siendo evaluado mediante examen escrito final (en evaluación única), que se realizará este curso académico, dadas las circunstancias, en remoto, a través de la plataforma, a una hora señalada y con limitación de tiempo.</p>			
Adaptación de sistemas de evaluación			
<i>Se indicarán de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, los sistemas de evaluación online que sustituyen a los presenciales definidos con anterioridad en la Guía Docente. Los sistemas de evaluación a utilizar deben ser seleccionados entre</i>			

los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en los apartados 4 y 5 del Anexo I "Pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a la modalidad de docencia online" de esta Instrucción.

- 1) EVALUACIÓN CONTINUA (EC)
- 2) EVALUACIÓN ÚNICA (EU)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Examen oral por video-audio conferencia	
Presentación/defensa oral (grabada en video o telefónica)	EC – 30%
Prueba objetiva (tipo test)	
Prueba escrita de respuesta abierta	EU- 100% con limitación de tiempo
Exámenes o pruebas offline	
Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	EC – 60%
Producciones multimedias (individuales o en grupo)	
Producciones colaborativas online	
Debate	
➤ Evaluación por pares	
➤ Autoevaluación	
➤ Participación	EC – 10%